



**R.de D.N°256/2016**  
**Acta 942**

Montevideo 10 de agosto de 2016.

Reg.: 2016/08/284

**VISTO:** el Seminario denominado “Derechos Humanos y empresas de Propiedad del Estado”, que realizarán la Oficina Regional para América del Sur del alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – ACNUDH conjuntamente con la Secretaría de Derechos Humanos de la Argentina, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires – Argentina del 22 al 24 de agosto de 2016.

**CONSIDERANDO:** I) que ello determina designar un funcionario representativo; II) que se cometerá a Relaciones y Negocios Internacionales – RYNI la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la concurrencia del delegado, tramitando los viáticos, pasajes, documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias;

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22 de noviembre de 2012.

## **EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

### **RESUELVE:**

- 1) Aceptar la invitación cursada por la Oficina Regional para América del Sur del alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – ACNUDH, autorizando la concurrencia de la funcionaria de Unidad Sostenible Lic. Sonia Karabajich C. 9579, al Seminario a desarrollarse en la República Argentina, del 22 al 24 de agosto de 2016.
- 2) Cometer a la Unidad de Relaciones y Negocios Internacionales la tramitación de los viáticos, pasajes, seguros asistenciales y demás gestiones necesarias.

- 3) Cometer al funcionario a la realización de un informe de lo actuado en la actividad designada.
- 4) Transcríbese a la División Recursos Humanos para notificación y registros y a la Gerencia de Área Recursos.
- 5) Pase a Relaciones y Negocios Internacionales a sus efectos.

**SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ  
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA  
SECRETARIA GENERAL**